

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.

Ha comunicado que el Gerente General, tomó la siguiente determinación:

El 24 de diciembre de 2020, designó al señor Humberto Gari Villegas Guzman, como Gerente de Operaciones quien asumió funciones a partir de la fecha indicada. Asimismo, asumió las funciones de Gerente Comercial hasta la designación del titular de dicho cargo.

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 23 de diciembre de 2020, realizada con el 97.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTORIO.

Rechazar el Informe de Actividades presentado por el Directorio de la Sociedad, reservándose el derecho a la fiscalización correspondiente y disponer sea archivado como documento adjunto al Acta.

2. CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA COLECTIVA PRESENTADA POR LOS DIRECTORES.

Aceptar la renuncia colectiva presentada por los señores Directores Titulares, designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de enero de 2020 y 10 de agosto de 2020 y disponer sea archivado como documento adjunto al Acta.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SÍNDICO.

Rechazar el informe de actividades presentado por la Síndico Titular, señora Gisela Mac Clean Céspedes, reservándose el derecho para su revisión conforme corresponda y disponer sea archivado como documento adjunto al Acta.

4. CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SÍNDICO.

- Aceptar la renuncia presentada por la señora Gisela María Mac Lean Céspedes, designada Síndico Titular por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30

de enero de 2020 y ratificada el 10 de agosto de 2020, disponiendo que la nota de su renuncia pase a formar parte del Acta como anexo.

- Aceptar la renuncia presentada por la señora Lylian Brenda Santelises Delgado, designada Síndico Suplente por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de agosto de 2020, disponiendo que la nota de su renuncia pase a formar parte del Acta como anexo.

5. NOMBRAMIENTO, REMOCIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE DIRECTORES, FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN Y FIANZA.

Luego de considerar la postulación presentada por el señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, la Junta por unanimidad resolvió:

- Remover a los Directores suplentes, Jaime Tapia Claros y Ariel Fidel Rada Illatarco.
- Designar a los señores: Carlos Juan Arnold Saldías, Simón Marcelo Tapia Carballo, Héctor Ramírez Santiesteban, Luis Ángel Pabón Cuentas y Carlos Jorge Reyes Montaña, como Directores Titulares.
- Designar a los señores Ariel Nicolas Rocabado Zannier y Roberto Peredo Echazú, como Directores Suplentes.
- Ratificar la aplicación de lo dispuesto en el párrafo IX del artículo 6 de la Ley N°856 de 28 de noviembre de 2016, del Presupuesto General del Estado de la Gestión 2017, vigente por la Disposición Final Quinta, inciso r) de la Ley N°1267 de 20 de diciembre de 2019, del Presupuesto General del Estado – Gestión 2020, que señala que los servidores del sector público que perciban remuneración mensual, no podrán gozar de dietas, gastos de representación o cualquier otro beneficio colateral por su participación o representación oficial en Directorios, Consejos, Comités, Comisiones, Fondos, Juntas u otros del sector público, bajo cualquier denominación.

6. NOMBRAMIENTO, REMOCIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE SÍNDICOS, FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN Y FIANZA.

- Designar al señor Juan Carlos Rosell Camacho como Síndico Titular y a la señora Leyla Rocio Medinaceli Monroy, como Síndico Suplente.
- Ratificar la aplicación de lo dispuesto en el párrafo IX del artículo 6 de la Ley N°856 de 28 de noviembre de 2016, del Presupuesto General del Estado de la Gestión 2017, vigente por la Disposición Final Quinta, inciso r) de la Ley N°1267 de 20 de diciembre de 2019, del Presupuesto General del Estado – Gestión 2020, que señala que los servidores del sector público que perciban remuneración mensual, no podrán gozar de dietas, gastos de representación o cualquier otro beneficio colateral por su participación o representación oficial en Directorios, Consejos, Comités, Comisiones, Fondos, Juntas u otros del sector público, bajo cualquier denominación.

IMPORT. EXPORT. LAS LOMAS LTDA.

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 28 de diciembre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Tratamiento de Venta de inmueble Mza. 38 UV 72.

2. Otorgamiento Poder Especial y Suficiente a Juan Carlos Zurita para realizar la venta del Inmueble.

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de diciembre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Autorizar la participación del Ingenio Sucroalcoholero Aguaí S.A. en la constitución de una Sociedad de Inversiones en la República de Chile con nombre a definir con una participación accionaria mínima del 50% del Capital Social y un monto de aporte de capital máximo de USD650.000.-

2. Autorizar al Directorio la otorgación de cuantos Poderes sean necesarios y en las personas que el Directorio juzgue conveniente para perfeccionar todos los actos jurídicos que sean necesarios tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en la República de Chile, para perfeccionar la participación del Ingenio Sucroalcoholero Aguaí S.A. en la nueva Sociedad de Inversiones.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que tomó conocimiento el 24 de diciembre de 2020, sobre el cambio de denominación de su Accionista: “responsAbility Management Company S.A. quien actúa en su propio nombre y por cuenta de responsAbility Micro and SME Finance Fund.”, siendo la nueva denominación: “MultiConcept Fund Management S.A. quien actúa en su propio nombre y por cuenta de responsAbility Global Micro and SME Finance Fund.”.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que en las siguientes Sesiones de Comité:

- N°150/2020 celebrado el 24 de diciembre de 2020.
- N°151/2020 celebrado el 28 de diciembre de 2020.

Ambos con información financiera al 30 de septiembre de 2020, PCR acordó otorgar las Calificaciones que se presentan en adjunto.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. el 24 de diciembre de 2020, realizó la provisión de fondos para el pago de PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA I – EMISIÓN 1 Serie Única con Clave de Pizarra POL-PB1-E1U, que son pagados a partir del 28 de diciembre del presente.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 28 de diciembre de 2020, finalizó la cancelación del Cupón N°2 de los "BONOS DISMATEC I – EMISIÓN 1" correspondiente a las Series A y B, con Claves de Pizarra: DMT-1-N1A-19 y DMT-1-N1B-19.

Empresas Privadas (Emisores)

EQUIPO PETROLERO SOCIEDAD ANÓNIMA (EQUIPETROL S.A.)

Ha comunicado que el 28 de diciembre de 2020, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para proceder al pago del Cupón N°11 de la Emisión Bonos EQUIPETROL - EMISIÓN 2 (Serie Única).

El pago será realizado a partir del 30 de diciembre de 2020, en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 28 de diciembre de 2020, se determinó lo siguiente:

Encomendar al Presidente del Directorio Cristóbal Roda Vaca y al Secretario del Directorio Emilio Colamarino Di Silvio (en adelante también el "Mandante"), para que se constituyan en una Notaria de Fe Pública y otorguen un Poder Especial, pero tan amplio como en derecho se requiera, a Radoslav Depolo Razmilic, Mario Diemoz Piretta, Gian Carlo Lorenzini y Muriel Poirier (en adelante indistintamente los "Mandatarios"), para que actuando cualquiera dos de ellos conjuntamente y anteponiendo el nombre del Mandante a su firma, lo representen en la República de Chile.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que en relación al uso de los recursos captados a través de la Emisión de PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA III - Emisión 1 por el monto de USD2.817.000.- el 24 de diciembre de 2020, utilizaron los recursos de la siguiente manera:

1. Pago línea de crédito al Banco Nacional de Bolivia S.A.: USD343.789,37

2. Pago facilidad crediticia al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.: USD203.525,80

Ha comunicado que en relación al uso de los recursos captados a través de la Emisión de PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA III - Emisión 3 por el monto de USD3.400.000.- el 24 de diciembre de 2020, utilizaron los recursos de la siguiente manera:

1. Capital de operaciones, pago a proveedor del exterior: USD45.159,75
2. Capital de operaciones, pago a proveedores locales: USD9.858,04

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que el 28 de diciembre de 2020, mediante Testimonio N°341/2020, revocó totalmente el Poder Tipo C recogido en el Testimonio N°262/2019 de 12 de septiembre de 2019, en favor de Vivian Grisby Roca Flores.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que el señor Alberto Alfredo Valdés Andreatta retomó sus funciones como Vicepresidente Ejecutivo a partir del 28 de diciembre de 2020.